

## BOLETÍN INFORMATIVO No. 1

### Programa Nacional de Sanidad Porcina -PRONASPORC- Octubre, 2015

El 6 de junio de 2015 entro en vigencia el Acuerdo Ministerial No. 350-2015, en el cual se dio vida al Programa Nacional de Sanidad Porcina -PRONASPORC-, que tiene por objetivo proteger el estatus sanitario de la pira nacional, realizando vigilancia epidemiológica de las enfermedades que se encuentran listadas en el artículo 8

Por lo anterior, las actividades de vigilancia epidemiológica de Peste Porcina Clásica han sido absorbidas por el PRONASPORC. Razón por la cual hemos reiniciado la numeración de los boletines, y en ésta primera edición del Programa Nacional de Sanidad Porcina presentamos la cantidad de notificaciones de enfermedad investigadas e información epidemiológica de los casos detectados durante el mes.

#### Información Sobre Vigilancia Epidemiológica

**Tabla 1 – Notificaciones de enfermedad investigadas octubre 2015**

Departamento	Notificaciones investigadas	Animales enfermos	Población
Alta Verapaz	6	14	205
Baja Verapaz	3	48	279
Chimaltenango	7	10	195
Chiquimula	S/N	-	-
El Progreso	1	12	68
Escuintla	S/N	-	-
Guatemala	5	19	41
Huehuetenango	4	21	74
Izabal	2	13	306
Jalapa	1	8	21
Jutiapa	1	2	7
Quetzaltenango	7	8	414
Quiché	29	54	288
Retalhuleu	2	4	16
Sacatepéquez	2	6	26
San Marcos	12	13	15
Santa Rosa	1	1	12
Sololá	4	7	7
Suchitepéquez	S/N	-	-
Totonicapán	5	7	47
Zacapa	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>248</b>	<b>2023</b>

Fuente: Vigilancia Epidemiológica PPC, Guatemala 2015  
SN= Sin novedad

Del total de las investigaciones realizadas, el 78.4% (73) correspondieron a unidades productivas familiares, 20.4% (19) unidades productivas semi tecnificadas y 1.2% (1) a unidades productivas tecnificadas.

#### Noticia de interés

El día 23 de octubre se realizó una capacitación para formar a veterinarios privados con la finalidad de integrarlos como veterinarios delegados del PRONASPORC. A continuación presentamos a los primeros profesionales delegados:

Abby López	Emilio González
Ana Gabriela Torres	Erick Morales
Claudio Melini	Kattia Morales
Eddy de Paz	Luis Zamora
Edy Batres	Yeri Veliz

A quienes damos una cordial bienvenida al sistema de vigilancia de enfermedades porcinas. Esperamos que con este logro podamos obtener más información acerca de los focos investigados por los delegados.

En éste mes las notificaciones de enfermedades han incrementado considerablemente, esto como resultado del incremento de actividades de la vigilancia epidemiológica activa de los epidemiólogos en búsqueda de casos en las comunidades.

De las 93 notificaciones investigadas se obtuvieron los siguientes resultados de laboratorio:

**Tabla 3 – Resultados positivos obtenidos, según enfermedad y prueba diagnóstica empleada.**

Enfermedad	Prueba diagnóstica	Resultados positivos
Peste Porcina Clásica	ELISA anticuerpo	27
Colibacilosis	ELISA anticuerpo	5
Salmonelosis	ELISA anticuerpo	18
Mycoplasmosis	ELISA anticuerpo	18
Erisipela	ELISA anticuerpo	3

Fuente: Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, Guatemala 2015

Las notificaciones con resultados negativos, son enfermedades causadas por mal manejo y contaminación de alimentos, según la información recopilada durante las investigaciones correspondientes, siendo los signos predominantes anorexia y diarrea.

**Tabla 4 - Avance de muestreos serológicos utilizando prueba ELISA detección de anticuerpos, en granjas comerciales.**

Granjas muestreadas por departamento	Cantidad	Positivas
1. Alta Verapaz	4	2
2. Baja Verapaz	2	2
3. Chimaltenango	8	7
4. Chiquimula	1	1
5. El Progreso	2	RP
6. Escuintla	21	12
7. Guatemala	36	24
8. Huehuetenango	4	RP
9. Izabal	4	3
10. Jalapa	1	0
11. Jutiapa	18	9
12. Quetzaltenango	1	0
13. Quiché	0	0
14. Retalhuleu	11	5
15. Sacatepéquez	13	7
16. San Marcos	0	0
17. Santa Rosa	10	8
18. Sololá	2	2
19. Suchitepéquez	4	RP
20. Totonicapán	0	0
21. Zacapa	3	3
22. Total	145	85

Fuente: Vigilancia Epidemiológica PPC, Guatemala 2015  
RP: Resultado Pendiente

### Información complementaria

Durante las investigaciones epidemiológicas en el mes de septiembre se detectó un posible animal portador sano del virus de PPC en el departamento de Sacatepéquez. En nuestro boletín del mes pasado publicamos el resultado de laboratorio de este animal por la prueba de ELISA captura de antígeno. Como parte del seguimiento epidemiológico de este caso, el cerdo fue sacrificado y las muestras de tonsilas fueron remitidas a los laboratorios que realizan diagnóstico de PPC en Guatemala (Toledo, FRISA, LARRSA), posteriormente las muestras se enviaron al hacia el laboratorio de referencia en Nicaragua para la confirmación del diagnóstico obtenido en los laboratorios de Guatemala. El día 30 de octubre del presente año el laboratorio de Nicaragua confirma, la ausencia del virus de PPC en las muestras remitidas de este caso.

Las pruebas interlaboratorio continuarán realizándose debido a que se ha integrado la "Red Nacional de Laboratorios para diagnóstico de PPC.

Debido a que la prueba de ELISA captura de anticuerpo es una prueba tamiz, que reacciona ante la presencia de anticuerpos vacunales, desafío de campo y otros pestivirus. Se realizó seguimiento epidemiológico de las granjas sospechosas, por medio de muestras de sangre analizadas por ELISA captura de antígeno siendo negativas. Así mismo, se realiza muestreo de tejidos para diagnóstico definitivo por PCR. Los resultados serán publicados más adelante.